

Esp. 130022

Guayaquil, Mayo 4 del 2010

Señor
PATRICIO EDUARDO TAPIA MONSERRATE
Ciudad.-

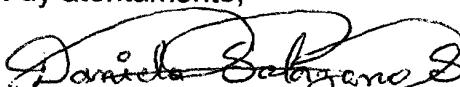
De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale que la Junta General de Accionistas de la Compañía VIASUR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a NELLY MARIA SUAREZ LOPEZ. Cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de Marzo del 2008.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

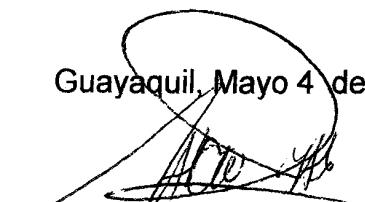
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Publico Decimo Sexto del Cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 18 de Febrero del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Febrero del 2008.

Muy atentamente,

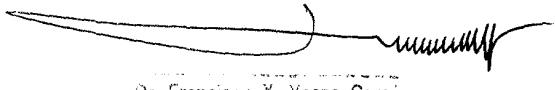

Srta. DANIELA DEL PILAR SOLORZANO SUAREZ
SECRETARIA AD-Doc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** de la Compañía VIASUR S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 0925046310.

Guayaquil, Mayo 4 del 2010


PATRICIO EDUARDO TAPIA MONSERRATE
GERENTE
C.I. Nº 0925046310
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado Guayaquil


Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

16

NUMERO DE REPERTORIO: 21.390
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha siete de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía VIASUR S.A., a favor de **PATRICIO EDUARDO TAPIA MONSERRATE**, a foja **45.035**, Registro Mercantil número **8.402**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **25.889**, del Registro Mercantil del **2.008**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21390



\$ 9.30
REVISADO POR: Ce.

